

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Albalat de la Ribera (Valencia) se dirigió en noviembre de 2016 a la Confederación Hidrográfica del Júcar para solicitar un conjunto de actuaciones en la vegetación y árboles de los márgenes del río, una zona de esparcimiento para la población local.

La Confederación contesta que, efectivamente, los trabajos de conservación del cauce público son de su competencia y que, por tanto, se da traslado al Servicio de Actuaciones en Cauces para el estudio y análisis de las actuaciones que resulten necesarias, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y considerando además el ámbito de su competencia (más de 46.000 kilómetros de cauces). Añade el escrito de la Confederación que está prevista la posibilidad de que el propio ayuntamiento realice actuaciones a su cargo en dominio público hidráulico, previa solicitud de la preceptiva autorización administrativa a la propia Confederación Hidrográfica.

En suma, la Confederación Hidrográfica del Júcar reconoce que la petición del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera ha de ser atendida por su servicio de actuaciones en cauces, pero sin 'olvidar' que los recursos con los que cuenta son escasos y que el ámbito de su competencia es muy extenso (nada menos que 46.000 kilómetros de cauces). Así, si el ayuntamiento lo estima conveniente, puede financiar con sus recursos las actuaciones que no son de su competencia pidiendo el permiso pertinente a la Confederación para obtener una autorización administrativa, por la que el municipio deberá abonar la tasa correspondiente.

¿Qué opinión le merece al Gobierno el planteamiento de la Confederación Hidrográfica del Júcar ante la solicitud de actuaciones de conservación del cauce público por parte del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera?

¿Están las disponibilidades presupuestarias de la Confederación impidiendo el correcto desarrollo de los trabajos de conservación del cauce público de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 23 de febrero de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS